

Neoliberalismo y flexibilización de las relaciones laborales en América Latina

Carmen Añez Hernández

*Centro de Estudios de la Empresa Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. E-mail: carmenanez55@yahoo.com*

Resumen

El neoliberalismo como pensamiento único emplaza el proceso de globalización hacia el dominio económico, político y social en el mundo. América Latina no escapa a este pensamiento, orientando sus fronteras, mercados y la fuerza de trabajo hacia la modernidad. El propósito del artículo es reflexionar, acerca del neoliberalismo y la flexibilización de las relaciones laborales en América Latina. La investigación es documental apoyada en fuentes secundarias, en consecuencia, la metodología consistió en un arqueo bibliográfico seleccionando teorías que permitieron analizar la temática. Los objetivos se orientan a explorar cómo Latinoamérica se encuentra atrapada en las redes del neoliberalismo, la aparición del ALCA y la influencia de la flexibilización laboral en el Mercado de Trabajo Latinoamericano. Los resultados reflejan que el neoliberalismo penetra cada vez más las relaciones sociales especialmente las relaciones laborales, gracias a la imposición de estrategias flexibilizadoras que dominan el mercado de trabajo. Se concluye, que frente a procesos de claras opciones económicas y a la naturalización de la injusticia social, la flexibilización se ha radicado de tal manera, que se puede hablar de una nueva cultura laboral, con la cual categorías como, clase trabajadora, democracia, beneficios laborales, estabilidad laboral, entre otras, son sustituidas por contratos eventuales, precariedad, desempleo estructural e inestabilidad laboral. Por lo tanto, es preciso comenzar a razonar sobre los mandatos del mundo occidental y enfrentarlos para que Latinoamérica no siga dominada por la modernidad, lo que imposibilita la toma de conciencia de los límites impuestos y de las posibilidades de desarrollo.

Palabras clave: Neoliberalismo, flexibilización, relaciones laborales, precariedad, américa latina.

Neoliberalism And Flexible Labor Relations In Latin America

Abstract

Neoliberalism as unique thought locates the globalization process towards the economic, political and social dominance in the world. Latin America not immune to this thinking, directing their borders, markets and labor force to modernity. The purpose of the article is to reflect about neoliberalism and flexible industrial relations in Latin America. The theoretical research was supported by secondary sources, therefore, the methodology included selecting bibliographic tonnage theories that allowed analyzing the issue. The objectives are aimed at exploring how Latin America is caught in the nets of neoliberalism, the emergence of the FTAA and the influence of labor flexibility in the Latin American Labor Market. The results show that neoliberalism increasingly penetrates social relations particularly industrial relations through the imposition of strategies flexibilizers which dominate the labor market. The conclusion is that face a clear choice processes of economic and naturalization of social injustice, flexibility has been settled so that we can speak of a new labor culture, to which categories such as, working class, democracy, job benefits, job security, among others, are replaced with temporary contracts, precariousness, structural unemployment and job instability. Therefore, one must begin to reason about the mandates of the Western world and for Latin America to confront no longer dominated by modernity, making it impossible awareness of the limits and possibilities of development.

Key words: Neoliberalism, flexibility, labor relations, precarious, Latin America.

Introducción

La realidad latinoamericana ha sido objeto de intervenciones por parte del colonialismo y hoy de la globalización. Ambas se han presentado como paradigmas de carácter único, lo cual tiene como trasfondo político, ideológico, económico y cultural, eliminar o minimizar la autonomía de los pueblos, mantener la dependencia y la subordinación a los designios del centro hegemónico.

Con referencia a la situación actual de América Latina, la globalización lleva implícita de acuerdo a Acevedo y Núñez (2005: 16), “un profundo sentido imperial y hegemónico que pone en discusión no los equilibrios, sino más bien, la profundización de los desequilibrios económicos, sociales, culturales, entre otros. La idea es convertir perversamente las contradicciones del sistema capitalista a nivel mundial, en un verdadero paradigma que debe ser asumido pasivamente por la mayoría de los habitantes del planeta”.

La globalización ha expandido numerosas estrategias a nivel mundial, América Latina no escapa al reparto y a las

nefastas consecuencias al abrir sus fronteras al libre mercado, al establecimiento de nuevas relaciones sociales, laborales, lo que ha significado la imposición de un mundo que se presenta con una filosofía de un modo de vida ideal. Desde esta óptica, Acevedo y Núñez (2005:20), señalan, “que no se trata de una interdependencia, sino de un mayor poder básicamente del centro hegemónico (Estados Unidos) sobre una mayoría subordinada, a la cual se le impone un nuevo paradigma dominante”. En la etapa actual del capitalismo, el neoliberalismo en nombre de la aldea global, trastoca los derechos de los ciudadanos, entre ellos los laborales al normar desde una posición economicista los lineamientos relacionados con el mercado de trabajo. El argumento esgrimido es contra las protecciones y beneficios del trabajador, aspectos considerados rígidos y con un alto costo para las empresas que impiden el adecuado funcionamiento y desarrollo de la producción, así como el posicionamiento de las empresas en los mercados nacionales e internacionales. Este argumento se justifica con el falso planteamiento que todos son iguales y deben enfren-

tarse como tales sin protecciones ni favoritismos. De ahí, la postura que el mercado es el único actor que domina los intercambios y relaciones sociales, quedando claro el dominio y toma de decisión sobre el tratamiento del trabajador, en otras palabras, al mercado se le adjudica la libertad de disponer de la fuerza de trabajo.

Esto representa la pérdida de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores, así como el aniquilamiento o mediatización de las organizaciones sindicales. Situación que se percibe en el mundo laboral y en el resto de la sociedad de forma natural, convirtiéndose en un legado universal para el sistema capitalista mundial. La clase trabajadora indefensa acepta las nuevas relaciones laborales a pesar de agudizarse la precariedad de sus condiciones de vida. En este marco, Bayón (2003), afirma que, la precariedad del empleo reemplazó a la estabilidad como régimen dominante del sistema de relaciones laborales, hecho que cada vez es más natural y tolerante en la mayoría de los trabajadores, a pesar que padecen cotidianamente la intensificación y ampliación de sus jornadas, la desocupación masiva, los salarios precarios, y la permanente incertidumbre del mercado laboral.

Desde esta perspectiva, se internaliza en la mayoría de los países subdesarrollados que el desarrollo es sinónimo de crecimiento económico, siendo lo fundamental para su logro el ajuste estructural, creando las condiciones para implantar en los mercados regionales los monopolios, las grandes empresas y los capitales extranjeros, a expensas del deterioro del trabajador. Al respecto, Wallerstein (2008), plantea que, la economía-mundo capitalista está construida sobre una división del trabajo a nivel mundial en la que varias zonas de esta economía (lo que hemos llamado centro, semiperiferia y periferia) tienen asignados papeles económicos específicos, desarrollando diferentes estructuras de clase, utilizando consiguientemente diferentes modos de control de la mano de obra y beneficiándose desigualmente del funcionamiento del sistema.

En este sentido, el crecimiento económico deja de lado la equidad, la justicia social y el respeto a la ciudadanía, al perseguir una modernidad a imagen y semejanza de los intereses del occidente. En definitiva, se pasa de la política regional distributiva y social, a una macroeconómica productivista y privatista propia de la globalización. Pareciera que el desarrollo latinoamericano, sólo es posible con la aplicación de las estrategias del neoliberalismo, erigiéndose como el modelo civilizatorio, global y universal, penetración que va conformando sociedades sin ideologías propias, así como modos de vida ajenos a la realidad latinoamericana.

Ante esta realidad, el artículo tiene como propósito relexionar, acerca del neoliberalismo y la flexibilización de las relaciones laborales en América Latina. La investigación es de tipo teórica apoyada en fuentes secundarias, en consecuencia, la metodología consistió en un arqueo bibliográfico seleccionando teorías que permitieron analizar la temática. Los objetivos se orientan a explorar cómo Latinoamérica se encuentra atrapada en las redes del neoliberalismo, la aparición del ALCA y la influencia de la flexibilización laboral en el Mercado de Trabajo Latinoamericano.

1. América Latina en las redes del neoliberalismo

El neoliberalismo como nuevo paradigma, fue puesto en marcha por los gobiernos occidentales tras la búsqueda de una salida a la crisis del capitalismo, propiciado por las políticas keynesianas. Dicho paradigma se entroniza a nivel mundial como la ideología o pensamiento único salvador del planeta, ocultando entre sus verdaderos propósitos el dominio económico, político y social del mundo, las intenciones de apropiarse de los recursos naturales y humanos, del saqueo sin freno, y de su libre tránsito por todos los países.

América Latina, a partir de los años 80 no escapa a este dominio, abriendo sus fronteras, mercados y la sociedad en general, con el fin de incorporarse al mundo global para salir del subdesarrollo. Los ideólogos del neoliberalismo y los organismos financieros internacionales (Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), señalaban que aplicando sus recetas, los pueblos latinoamericanos y caribeños vivirían una etapa de crecimiento económico con equidad. Bajo este argumento se viene interviniendo en el diseño de políticas y reformas que se sustentan en criterios meramente económicos, instrumentando procesos de reconversión en el marco de las políticas macroeconómicas, despojando al Estado-Nación de su rol en la orientación de las políticas económicas y sociales. Es evidente, lo que señala Gascó (2005: 23), "que las decisiones o regulaciones políticas que afectan a los ciudadanos se toman fuera del espacio nacional, en uno de tipo transnacional no configurado institucionalmente como espacio ni como comunidad política".

En este sentido, las características propias de cada región se desdibujan al asumir el neoliberalismo, los criterios y características propias de los países occidentales como algo natural para alcanzar el desarrollo deseado, poniendo en peligro su identidad. Al respecto, Lander (2000:55) sostiene que, "...las tendencias principales del

actual proceso de globalización, representan una seria amenaza a la rica herencia de recursos culturales y conocimientos de pueblos aborígenes, campesinos, y demás poblaciones que todavía no han sido colonizadas por occidente”.

Por consiguiente, el escenario que está instaurado obliga a América Latina a sumarse a la globalización, y por ende, a la unificación del mercado, sino queda relegada del proceso global. En este orden de ideas, Ugarteche (2000:36), señala que, “el dilema de los países latinoamericanos es hacer lo que el neoliberalismo plantea o quedan excluidos de la globalización.” Dicho criterio hace más fácil la universalización de la economía, los saberes, el mercado único, pero sin el acompañamiento de una democracia global. De acuerdo a Lander (2000: 56), esto significa “el debilitamiento de los ámbitos de ejercicio de la democracia de los Estados nacionales ante el poder creciente del capital transnacional y la institucionalidad económica y política multilateral”.

El discurso ideológico del neoliberalismo marca el proceso de mundialización de las economías latinas. En tal sentido, se avanza hacia el cambio en las relaciones productivas y sociales orientadas por el mercado perfecto. Esto nos indica, según Taddei (2003:21), “que la fuerza hegemónica del neoliberalismo reside precisamente en ahistorizar la mundialización y universalizar sus valores como el sentido común de la sociedad moderna. Todo intento de transformación resulta desacreditado y extemporáneo”.

Bajo este esquema, los programas de ajustes con tendencias hacia las liberalizaciones, privatizaciones y desregulaciones, se presentan como una política natural de desarrollo para la región y un modo de vida deseable a pesar de ser definida por actores económicos foráneos. La naturalización de las políticas comienza por el proceso de reconversión, este es el paso fundamental para crear las condiciones a la inversión extranjera, asumiendo los países de la región la apertura económica de las empresas transnacionales, penetrando estas en sus mercados, exigiendo el desmantelamiento de la legislación social, la desregulación de los mercados de trabajos, la redefinición de los actores sociales que interactúan en la negociación capital-trabajo, imponiendo modalidades de contratación laboral que debilitan al trabajador como clase social y a las organizaciones sindicales.

América Latina al ser atrapada en las redes del neoliberalismo, consolida la mal llamada modernización de las economías, lo cual implica consecuencias nefastas, entre ellas la agudización de las desigualdades, los conflictos so-

ciales, la pobreza extrema, el desmantelamiento del Estado-Nación, la flexibilización laboral, entre otras. Consecuencias que se traducen en sacrificio para la población y en especial, para la clase trabajadora, mientras el capital extranjero se posesiona y adueña del mercado.

1.1. ALCA: nuevo tentáculo del neoliberalismo

Como una forma de *colonizar* más aun a los países del sur y universalizar las políticas neoliberales, se está proponiendo desde el imperio del capitalismo (EEUU), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuyo objetivo formal es lograr el crecimiento económico del hemisferio a través de una mayor liberalización comercial e integración regional.

Esta propuesta es necesaria para los países occidentales; ya que significa la sumatoria de las potencialidades y fortalezas de la región al servicio del mercado internacional, por lo tanto, el ALCA es el instrumento clave de mayor expansión y de posicionamiento del capital extranjero en los mercados latinos. De acuerdo a lo señalado, “cada país firmante debe abrir sus fronteras (sus aduanas) a los bienes y servicios producidos en los demás países del área y a los flujos de inversiones y tecnologías de los demás países signatarios, en todas las actividades económicas, incluyendo educación y servicios públicos” (CEELA, 2003:7).

Con base a lo anterior, el ALCA sería un contrato que presenta como objetivos fundamentales: la liberación del comercio para contribuir a la expansión del mercado mundial, la eliminación de obstáculos, restricciones y distorsiones del libre comercio, la eliminación de barreras para el movimiento de capitales y personas, así como el desarrollo de una estructura hemisférica que facilite la circulación de bienes e inversiones. Esto permite afirmar, que la propuesta está enmarcada en el modelo universal del neoliberalismo, el cual busca un mercado único organizador de las economías y sociedades.

Esto presagia un impacto desfavorable a los países de América Latina, al permitir un marco regulatorio que derogue o enmiende disposiciones de las Constituciones Nacionales, cercenando aun más el poder de los Estados, constituyéndose el ALCA en la *Constitución Global o Universal* orientadora de los mercados, de la dimensión cultural, de los lineamientos para la acción político institucional, de los aspectos múltiples que inciden en la sociedad.

Por otra parte, se perfila la pérdida de la autonomía nacional para diseñar el desarrollo económico que responda a los requerimientos de la sociedad. En este marco, los gobiernos, de acuerdo a Sosa (2001:6), serían “simples admi-

nistradores que expiden las instrucciones y los reglamentos que sean necesarios para la ejecución de los marcos regulatorios globales.” Bajo esta concepción los ciudadanos no son tomados en cuenta como sujetos sociales, negando su participación en las decisiones colectivas. La idea de humanidad no tiene sentido, proyectándose el individualismo y el egoísmo colectivo.

Se puede señalar que el impacto del ALCA en las regiones, no sólo generaría exclusión de sectores, ciudadanos y de otras formas de integración, sino también excluiría la concepción de desarrollo del interés nacional y de mancomunidad regional; la inversión no estaría orientada por objetivos regionales y locales” (CEELA, 2003:15). Esto expresa, cómo la filosofía del mundo, de su concepción de desarrollo de Estado y de sociedad, se convierte en el patrón de referencia que define el deber ser de todas las sociedades. El reordenamiento del mundo a partir de una sola forma de pensar, organizar y dominar, son características intrínsecas del nuevo modelo que lo convierten en superior y universal, cristianizando su especificidad histórica y cultural en el presente y futuro de la humanidad. Para Wallerstein (2008), la alternativa pasa por el derrocamiento del poder exclusivo de los oligopolios, y nuevas configuraciones de las relaciones de fuerzas sociales que obliguen al capital a ajustarse a las reivindicaciones de las clases populares y los pueblos. A condición de que las luchas sociales todavía fragmentadas y a la defensiva, en su conjunto, consigan cristalizar en una alternativa política coherente.

2. El mercado de trabajo latinoamericano frente al neoliberalismo

Los cambios profundos suscitados en la economía mundial por la globalización conjuntamente con el neoliberalismo, han modificado drásticamente el mercado de trabajo latinoamericano. En medio de la acelerada internacionalización y el poder de las transnacionales, se observa una baja capacidad de las economías nacionales para generar empleos productivos. La tendencia se dirige hacia la reglamentación desfavorable hacia los trabajadores, institucionalizando la flexibilización, entendida como la adaptación de las normas laborales a la realidad económica social impuesta por el modelo neoliberal. Flexibilización que está generando una situación de decrecimiento del empleo, la precarización de las condiciones laborales, el desmojamiento de la calidad de vida de los trabajadores y el debilitamiento sindical.

El neoliberalismo, según Aravena (2005), relega nuevamente el concepto de trabajo y cuestiona las institucio-

nes de regulación laboral establecidas por el Estado de bienestar-social. Por consiguiente, el Estado es desplazado por el mercado, convirtiéndose en el articulador de las relaciones económicas, laborales y sociales, e instaurando la flexibilidad laboral como estrategia en los distintos ámbitos de la producción. Aravena (2005:23), afirma que ante dicha realidad, “se produce un abandono de la idea o noción de clase obrera en las teorías sociales que piensan el trabajo, cediendo el paso a la noción de mercado”.

El desmantelamiento de las relaciones laborales está enmarcado en el proceso de reformas política-administrativas, las cuales son inducidas por los organismos internacionales y avaladas por los Estados latinos. Debido a esto, en América Latina aparecen nuevos códigos o leyes de trabajo que modifican la organización y tratamiento del trabajo, dirigidos fundamentalmente a reducir el costo laboral y el empleo. Dichas reformas responden a los lineamientos del mercado, y tienen como objetivo crear las condiciones para la inversión extranjera.

Esto implica que la reestructuración económica incluye las leyes que velan por la igualdad, protección de los trabajadores y la participación social. Al respecto, Sotelo (2003: 94) señala, que “la acción del Estado conjuntamente con el capital modifica el mundo del trabajo mediante reformas institucionales que lo volvieron flexible, polivalente y precario, absolutamente moldeable y funcional a las necesidades de compra y venta de la fuerza de trabajo, y a la lógica de reproducción del capital”.

Producto de la complacencia de los gobiernos ante las exigencias de los organismos internacionales de reformar las leyes y normativas internas, América Latina ha sido nuevamente colonizada por el sistema global de la economía capitalista competitiva, imponiendo “las condiciones laborales y de empleo” (Dombois y Pries, 2000: 17). En este contexto, se pone en práctica el régimen de regulación flexibilizado, los trabajos atípicos, altamente flexibles e inseguros y el aniquilamiento de la vieja regulación proteccionista del trabajador: el trabajo típico y estable.

Todo conduce al surgimiento de nuevas categorías de trabajadores y de nuevas dinámicas individuales y colectivas en los diferentes espacios de trabajo, que facilita al capital abaratar los costos laborales, los despidos, reducir personal, regular los salarios mínimos, flexibilizar los contratos de trabajo y orientar las negociaciones laborales de acuerdo al mercado y de la empresa, sin la protección del Estado ni de los sindicatos.

Este nuevo régimen flexibilizador podría denominarse *desregulación salvaje*, ya que en el fondo, la transformación

de las relaciones laborales revela el cambio de la concepción tradicional del trabajo como un derecho inalienable de los hombres, por una nueva que lo interpreta como un medio de generación de riqueza. Ante este planteamiento, se puede inferir que el mercado de trabajo se reestructura con la finalidad de hacerlo funcional a las nuevas condiciones de la economía y a las exigencias del capital.

Es notorio que los cambios impulsados por el neoliberalismo, se convierten en factor de exclusión de la fuerza de trabajo del mercado laboral, la cual se ve en la necesidad de realizar actividades informales desprovistas totalmente de estabilidad y seguridad social. A medida que los gobiernos abandonan la protección de los trabajadores y se afianza la flexibilización, la fuerza laboral latinoamericana es excluida de las normativas formales de empleo estable, aumentando la marginalidad y la pobreza extrema.

La flexibilidad laboral, crea una nueva estructura ocupacional que se universaliza, lo cual propicia el capital para lograr la fragmentación del mercado de trabajo, a través de nuevas formas ocupacionales que se legitiman con reglas y criterios propios, asumidas por el trabajador y las organizaciones sindicales como algo normal y natural en el juego del mercado de trabajo.

El sistema global por lo tanto, altera los estilos de vida del trabajador de América Latina instalándose la mayor inestabilidad y precariedad del empleo. Muchos califican esta situación de sombría, existiendo el riesgo de que los denominados trabajadores precarizados aumenten, agravando los problemas sociales y económicos. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (2004:40), “muchos trabajadores de la región se encuentran atrapados en un círculo vicioso de inseguridad económica, inseguridad laboral e inseguridad social”, afectándose a su vez, las formas de negociación colectiva y el proceso de afiliación sindical, incidiendo por supuesto en el debilitamiento de los derechos laborales y de la base organizacional del movimiento de trabajadores.

En definitiva, el proceso de globalización en América Latina tiene como propósito universalizar los criterios e intereses del occidente en estas regiones, generando un impacto importante en el mercado de trabajo y en la fuerza laboral. De acuerdo a Sotelo (2003: 110), en los países latinoamericanos se afianza “una escala superior de explotación, organización y acumulación primitiva de capital en el contorno neoliberal y de la superexplotación del trabajo”, sobre todo en un mercado único donde el capital internacional busca las mejores condiciones para expandirse y posesionarse sin mayores costos laborales.

Sin dudas, estamos ante un modelo económico que degrada a la fuerza laboral, utilizándola cuando la necesita y desregulando sus beneficios, quedando, de acuerdo a Naranjo (2002:142), relegado “el trabajador a un segundo plano, situación ésta que se evidencia en la cuota de sacrificio que realiza para la subsistencia”.

3. Cómo enfrentar al neoliberalismo en América Latina

Los estragos de la modernidad y en especial los de la globalización, han aniquilado elementos claves para América Latina, como: identidad, equidad, soberanía, democracia participativa, heterogeneidad de culturas, saberes, entre otros. Dichos elementos deben ser rescatados con el propósito de construir una nueva forma de pensar y accionar enmarcada en los valores autóctonos de sus pueblos.

La propuesta no es fácil, debido a que la producción de conocimiento aún está impregnada de los paradigmas y perspectivas del eurocentrismo y occidentalismo, los cuales se han impuesto como modelos de dominación, dejando claro en sus propuestas quién tiene el conocimiento, desde dónde se produce y con qué intención.

Sin embargo, muchos pensadores latinoamericanos de las ciencias sociales están realizando esfuerzos por deslazar de dichos paradigmas que esconden condiciones y silencian la resistencia de la clase trabajadora. Dicho esfuerzo se realiza a partir de sus propias perspectivas, que sin pretensión de convertirse en pensamiento único, toma en cuenta la pluralidad de saberes y experiencias, con el fin de reconstruir la historia y futuro de las regiones, superando la posición del neoliberalismo y su enfoque economicista que reparte definiciones y aplicaciones a los latinoamericanos en nombre de una teoría unitaria deslocalizada, que dificulta la comprensión de la distribución del poder y las limitadas posibilidades de acción que poseen vastos sectores de la sociedad.

Por consiguiente, hay que plantear reescribir a América Latina desde una perspectiva crítica y objetiva que permita salir de la opresión del economicismo y diseñar una nueva estrategia nacional basada en el desarrollo endógeno, impulsando así la consolidación de una sociedad autónoma y una verdadera construcción social. En este orden de ideas, Richard (2003:21-22), señala la importancia de, “relocalizar el significado del continente que conduzca a la reivindicación de su imagen ante el mundo, de las prácticas culturales, de su historia, con el propósito que se comprenda la realidad en la cual el hombre latinoamericano

está inmerso”. Esta visión es compartida por Cubides, (1998: 45), al señalar que la diversidad de identidades culturales permite a los ciudadanos latinos “estar más dispuestos a percibir la realidad no sólo a través de las “sensaciones seducidas” que promueven los dueños de este mundo, sino mucho más profundamente a través de “sensaciones liberadas”, que convierten la realidad en transparente y plural”.

Desde esta perspectiva, el propósito es superar las tesis que proponen lograr el crecimiento sin equidad, con exclusión y diferencias de clases, por el contrario, se pretende que los reclamos de las organizaciones sindicales y trabajadores, ante las injusticias generadas por el mal llamado crecimiento económico se escuchen con fuerza y sean atendidos con respeto sus derechos fundamentales.

Esto es posible si los países latinoamericanos se deslantan de las ataduras de la flexibilización laboral impuesta por el mercado internacional, y asumen como plantea la Organización Internacional del Trabajo (2004:11), “políticas destinadas a combatir la pobreza, la desigualdad, mejorar la posición del trabajador, lo cual permitirá erigir democracias con cimientos más sólidos”.

En definitiva, es imprescindible abrir la discusión académica y conformar nuevas teorías que permitan explicar y consolidar mejores alternativas para una nueva América Latina. Es decir, enfrentar las herencias del colonialismo y del mundo occidental para que no sean consideradas naturales, universales y modos de vida en estas latitudes.

Esta reflexión apunta para que América Latina no siga deslumbrada por el neoliberalismo que silencia e imposibilita tomar conciencia de los límites impuestos y posibilidades de desarrollo deseados. En este orden de ideas, frente a este universalismo europeo y occidental, Wallerstein (2008), nos propone una nueva concepción del universalismo, el *universalismo universal*, que consistiría, en el rechazo de las caracterizaciones esencialistas de la realidad social, dejar atrás tanto los universales como los particulares, reunificar lo supuestamente científico y humanístico en una epistemología que permita mirar con ojos altamente clínicos y del todo escépticos cualquier justificación de ‘injerencia’ a manos de los poderosos contra los débiles.

Consideraciones finales

La globalización se encuentra marcada por el predominio de las políticas neoliberales, las cuales se imponen a nivel mundial sin tomar en cuenta las diferencias nacionales y los matices lógicos de cada país. América Latina

no escapa a este predominio, integrándose a la nueva economía global, pero de forma desigual e insostenible, rediseñando entre otros aspectos de la sociedad la política laboral, asumiendo del neoliberalismo la desprotección de la clase trabajadora. Se instaura por lo tanto, una nueva filosofía laboral con menos mensaje social, que impone la reducción de las condiciones generales del trabajo, así como la supresión inmediata de las prestaciones irreversibles e irrenunciables que puedan frenar el desarrollo o quebrar los consorcios extranjeros. Los países latinoamericanos han visto sus realidades afectadas, tales como las instituciones, personas, grupos y, en particular la concepción de trabajo ya que trastoca categorías como: clase trabajadora, democracia, beneficios laborales, estabilidad laboral, entre otros, al ser sustituidas por contratos eventuales, sueldo mínimo, flexibilización, precariedad, desempleo estructural.

Resulta obvio, que los cambios suscitados en la política laboral, indican la presencia de un modelo que incide en la lógica del mercado de trabajo, entronizándose la flexibilización laboral al establecer acuerdos de trabajo atípicos, considerados estos como la mejor forma de empleo para lograr la competitividad y expansión del mercado. Dicha postura ubica al trabajador en cuatro niveles: la desestabilización y/o desaparición de los trabajadores estables y de la clase obrera más tradicional; la instalación permanente de la precariedad, que implica subsistir del autoempleo o el trabajo informal; y la ampliación del número de personas excluidas por completo del modelo productivo. Lamentablemente esta situación se agudiza, ya que las garantías sociales del trabajador y su estabilidad en el trabajo no están avaladas institucionalmente en el contexto de la globalización.

Con la flexibilización laboral se persigue en primer lugar, reemplazar la estabilidad del sistema de relaciones laborales, asunto que es aceptado con naturalidad y tolerancia por la gran mayoría de los trabajadores, quienes se enfrentan cotidianamente a la intensificación de la explotación y exclusión del mercado de trabajo, lo cual aumenta la pobreza e inequidad.

Por otra parte, se apremia el debilitamiento de las organizaciones sindicales, limitando su conformación y las acciones para defender a la fuerza de trabajo de las ilegalidades a la cual está expuesta. Se presenta por lo tanto, la ambigüedad del significado del trabajo, por un lado se sigue considerando como necesario para el ser humano; y por otro, las relaciones de trabajo implican la aniquilación de los derechos laborales más elementales.

El clima de incertidumbre y la actitud deshumanizada de los organismos internacionales al imponer las recetas del occidente en los países latinos, hace imposible asumir una posición indiferente o pasiva. Para salir de la crisis es necesario construir un nuevo paradigma sustentado en el desarrollo humano, este es el reto y la responsabilidad histórica que recae sobre los gobernantes, gremios, académicos, entre otros actores sociales, para enfrentar la dominación que ha generado en estas regiones una cultura laboral con exclusión, precariedad, pobreza y dependencia.

Es importante pensar en una nueva relación de los sindicatos, empresarios y gobierno, sustentada en una base igualitaria y de cooperación que desarrolle las fuerzas productivas en aras del crecimiento económico y social. Es prioritario sustituir el modelo neoliberal por el desarrollo sustentable donde el principio sea la consolidación de una democracia participativa en la toma de decisiones, e impulsar la independencia política y económica, lo cual transformaría las condiciones de vida y la consecución de los derechos de los ciudadanos, deslegitimándose por su puesto, la flexibilización laboral.

Referencias

- ACEVEDO Elsa; NUÑEZ, Jorge (2005). **Apreciación Social de las Ciencias en la Periferia**, Universidad Tecnológica de Pereira Colombia. pp. 15-20.
- ARAVENA, Antonio (2005). **Los Estudios del Trabajo en América Latina: Apuntes para el Debate**. UNAM. México. pp. 10-30.
- BAYÒN, María (2003). La Erosión de las Certezas Previas. **En: Revista Perfiles Latinoamericanos** N° 22. pp. 15-29.
- CEELA (2003). Análisis del ALCA. Universidad del Zulia Maracaibo-Venezuela pp. 1-20
- CUBIDES, Humberto (1998). El Problema de la Ciudadanía: una Aproximación desde el Campo de la Comunicación-Educación. **En: Revista Nómadas** N° 9, pp. 30-49
- DOMBOIS y PRIES (2000). **Relaciones Laborales entre Mercado y Estado. Sendas de transformación en América Latina** Editorial Nueva Sociedad. Venezuela. p. 150.
- GASCÒ, Mila (2005). América Latina ante la Nueva Economía. **En: Revista Instituciones y Desarrollo** N° 8 y 9. pp. 20-40.
- LANDER, Edgardo (2000). ¿Conocimiento Para Qué? ¿Conocimiento Para Quién? Reflexiones sobre la Geopolítica de los Saberes Hegemónicos. **En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Vol. 6. N° 2. pp. 30-56.
- NARANJO, Sulbey (2002). Elementos para una Relectura de América Latina. **En: Revista Análisis de Coyuntura**, vol. VIII, Número 001. pp. 122-146.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2004). **Panorama Laboral para América Latina y el Caribe**. (Documento en Línea) Disponible: america/foros/parla_latino/laborales2 (consulta: 2006, Septiembre 6).
- RICHARD, Nelly (2003). “**Antidisciplina, Transdisciplina y Redisciplinamientos del Saber**”, **Residuos y metáforas**. Editorial Cuarto Propio. Santiago de Chile. p. 80.
- SOSA, Alberto (2001). **El ALCA y su Posible Impacto en América Latina**. (Documento en Línea) Disponible: america/foros/parla_latino/laborales2 (consulta: 2006, Septiembre 6)
- SOTELO, Alberto. (2003). **La reestructuración del mundo del trabajo, superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo**. Editorial Itaca. México. p. 140.
- TADDEI, Emilio (2003). **Reestructuración Productiva, Mercado de Trabajo y Sindicatos en América Latina**. CLACSO. Buenos Aires.
- UGARTECHE, Oscar (2000) Globalización y Crisis en Debate. En Acosta Alberto (compilador) **El Desarrollo en la Globalización. El reto de América Latina**. (p.p 20-66) ILDIS. Editorial Nueva Sociedad. Quito, Ecuador.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2008). **Universalismo Europeo. El discurso del poder**. Traducción de Josefina Anaya. Siglo XXI, Madrid, 2007, p. 123.